

### **RESOLUCION N° 080/13**

**VISTO:**

La participación de nuestra ciudad en las Ferias “EXPO AGRO ACTIVA” que se llevará a cabo en la Cañada de Gomez, Santa Fé, del 12 al 15 de junio de 2013 y la “SEMANA DE CORDOBA EN ROSARIO” que se realiza del 12 al 20 de junio;

**Y CONSIDERANDO:**

Que Capilla del Monte estará presente realizando actividades de promoción conjuntamente con promotoras de la Agencia Córdoba Turismo;

Que resulta altamente positiva la participación en ese tipo de eventos donde se da cita un público diverso y resulta una vidriera de importancia para mostrar nuestros productos, bellezas naturales, gastronomía, hotelería, etc.

Que deben costearse los gastos de tal intervención capillense en las ferias referidas, existiendo partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte,

### **R E S U E L V E**

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 3.370.- (Pesos tres mil trescientos setenta) para ser utilizada en los gastos ocasionados en la participación de Capilla del Monte en las Ferias “Expo Agro Activa” y “Semana de Córdoba en Rosario”, en un todo de acuerdo a lo establecido en los considerandos de la presente Resolución.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 06.1.03.027 del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 12 de junio de 2013.-

Firmado: OSVALDO MARQUES  
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL